

(CANCELAR EL NOMBRAMIENTO DEL CORONEL DE INFANTERÍA DEM JULIO CÉSAR CASTRO GONZÁLEZ, EN EL CARGO DE AGREGADO DE DEFENSA MILITAR, NAVAL Y AÉREO A LA EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA EN LA REPÚBLICA DE CUBA)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 25-2023, aprobado el 14 de marzo de 2023

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 55 del 24 de marzo de 2023

**Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa**

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 25-2023

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo. 1. Cancelar el nombramiento del Coronel de Infantería DEM **Julio César Castro González**, en el cargo de Agregado de Defensa, Militar, Naval y Aéreo a la Embajada de la República de Nicaragua en la República de Cuba, contenido en Acuerdo Presidencial N°. 140-2020, de fecha dos de octubre del año dos mil veinte, publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 184 del día 7 de octubre del año dos mil veinte.

Artículo. 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de su publicación. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día catorce de marzo del año dos mil veintitrés. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua.